



Según el Reporte N° 128 publicado hoy
LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGISTRÓ 217 CONFLICTOS SOCIALES
DURANTE EL MES DE OCTUBRE
Nota de Prensa N°218/OCII/DP/2014

- ***De los 16 casos nuevos 11 son conflictos electorales.***
- ***Del total, 171 se encuentran en calidad de activos y 46 en estado latente.***
- ***Se reportan 253 acciones de protesta colectiva.***

La Defensoría del Pueblo presentó hoy el **Reporte de Conflictos Sociales N° 128**, correspondiente al mes de octubre de 2014, el cual da cuenta –entre otros aspectos- que durante ese período se registraron 217 conflictos sociales, 171 en calidad de activos y 46 en estado latente, lo que muestra un aumento considerable respecto al mes pasado. Cabe señalar que once de los dieciséis casos nuevos corresponden a conflictos relacionados con las Elecciones Regionales y Municipales 2014.

Como se recuerda, durante el día de las elecciones y en los días siguientes se presentaron 119 hechos de violencia en los que se destruyó material electoral y se produjeron enfrentamientos entre grupos de manifestantes que pretendían desconocer la validez de los comicios y las fuerzas del orden. La mayoría de estas situaciones han ido volviendo a la normalidad, subsistiendo once casos en los que se convocará a nuevas elecciones o que están aún en proceso de definición ante la autoridad electoral.

El panorama regional muestra que Áncash ha pasado a ser la región con más conflictos (24 casos), seguida de Apurímac (22) y Puno (19). Un segundo grupo de departamentos está conformado por Piura (15), Junín (14), Ayacucho (13), Cajamarca (13), Cusco (13) y Lima Provincias (12). Durante el período que nos ocupa, no hubo conflictos resueltos.

Según el **Reporte N°128**, los conflictos socioambientales continúan siendo los más numerosos con 135 casos. Dentro de este tipo, la actividad minera es la más involucrada en la conflictividad social con el 69.6% y las actividades hidrocarburíferas con el 14.1% del total de casos socioambientales. Por otro lado, los conflictos por asuntos de gobierno local fueron veintidós (22); los casos de demarcación territorial, quince (15); los electorales, once (11); comunales, nueve (9); entre otros. Es necesario resaltar que el mes anterior se reportaron veinte (20) conflictos electorales y se tomó la decisión de esperar si se mantenían en el transcurso del mes.

El documento defensorial señala que durante el mes de octubre se presentaron dieciséis (16) conflictos nuevos de los cuales once (11) corresponden a conflictos electorales, cuatro (4) socioambientales y uno (1) a asuntos de gobierno local. Asimismo, se reportaron cuatro (4) acciones de violencia subversiva en las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Junín.

Cabe señalar que durante el mes de octubre las acciones colectivas de protesta aumentaron a 253, es decir, 110 más que en el mes de septiembre, lo que se explica en parte por las protestas generadas en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2014.

Para una visión ampliada y detallada del Reporte Mensual de Conflictos Sociales se invita a los interesados a visitar la siguiente dirección electrónica:
<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>

Lima, 13 de noviembre de 2014.